



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7655

26/03/2020

18643

AUTOR/A: SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); BETORET COLL, Vicente (GP); GAMAZO MICÓ, Óscar (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, de acuerdo con los datos de los que dispone el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, a fecha del pasado 8 de abril, en el ámbito de los Departamentos ministeriales y de acuerdo con los datos suministrados por los mismos, un 63 % de los empleados públicos presta servicio en modalidad de teletrabajo y un 27% de manera presencial.

Madrid, 06 de mayo de 2020